

Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2020-0753-O

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2020

Asunto: Actualización Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa del Código Municipal para el DMQ que determina un beneficio o incentivo tributario temporal en la cuantía de la tasa de turismo para el otorgamiento de la LUAE.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia al requerimiento formulado en el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4572-O, en donde por disposición del Concejal Eduardo del Pozo, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, se solicita que previo a la sesión de la Comisión se actualice el proyecto de Ordenanza y el respectivo informe.

Al respecto, tengo a bien adjuntar la actualización del Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que determina un beneficio o incentivo tributario temporal en la cuantía de la tasa de turismo para el otorgamiento de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito es sujeto activo, junto con el informe técnico emitido por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Cristina Alexandra Borja Pérez
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2020-0753-O

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2020

Anexos:

- Informe técnico reducción tasa turismo Quito Turismo.pdf
- Proyecto de ordenanza reducción tasa de turismo - 19 Dic. 2020.docx
- Proyecto de ordenanza reducción tasa de turismo - 19 Dic. 2020.pdf

Copia:

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)

Señor Doctor
Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Señor Abogado
Fernando Andre Rojas Yerovi
Subprocurador Metropolitano